



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 2178

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 DIC 2011

VISTO:

El Expediente N° 00401-0214621-5 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica, gestiona la aprobación del Programa de Formación "La Biblioteca en la Sala Multiedad" dirigido a Docentes y Supervisores de Educación Inicial de zonas rurales de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el compromiso del Estado de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación a todos los niños y niñas de 5 años de edad de la Provincia de Santa Fe, cualquiera sea su situación, asegurando el acceso y permanencia en el Sistema Educativo, requiere de personal docente con sólida formación profesional, especializado en atender las características del medio rural, competente para llevar adelante innovaciones que permitan garantizar la obligatoriedad de la sala de 5 años en todo el territorio provincial;

Que en este sentido, la propuesta de organización en grupos multiedad para la Educación Inicial en las zonas rurales y de islas intenta responder a dos problemas: la necesidad de ampliar la cobertura para avanzar hacia la universalización en el acceso a la educación inicial, y de reconocer y generar formas organizativas y propuestas de enseñanza que consideren las singularidades y características de este ámbito;

Que desde el año 2007, a través del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural, se han desarrollado propuestas pedagógicas que contemplan alternativas para que los docentes de una misma zona trabajen articuladamente y consideren la enseñanza en el marco de las salas multiedad, recuperando la potencialidad que ofrece a la tarea docente el proponer situaciones de aprendizajes para alumnos de diferentes edades y años de escolaridad, en simultáneo y en un mismo espacio;

Que tales propuestas pedagógicas apoyan la distribución de bibliotecas y ludotecas escolares que el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural - PRO.M.E.R.- en la zona rural y de islas, ha llevado cabo en todo el País con vistas a extender y mejorar la Educación Inicial;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que en dicho marco se ha elaborado un dispositivo de capacitación para abordar la sala multiedad a partir de la biblioteca, que contempla la realización de encuentros presenciales, el desarrollo de talleres y como requisito para su acreditación, la presentación de un portafolio que de cuenta de la aplicación de la propuesta en la sala;

Que además, las tareas, lecturas y conversaciones propuestas en la capacitación, apuntan a que los docentes descubran nuevas fuentes de recursos didácticos y maneras apropiadas de incluirlos en su labor cotidiana y se inicien, de esta manera, en un nuevo estilo de autoformación en redes, produciendo y compartiendo lo producido;

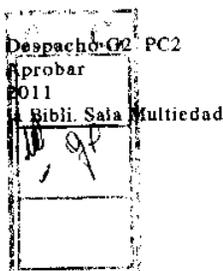
Que la iniciativa constituye una oportunidad para mejorar las prácticas pedagógicas centradas en el lenguaje y promover el intercambio de experiencias entre docentes para la elaboración de estrategias, tanto pedagógicas como institucionales, en función de una transformación integral de sistema;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

6r 1º) - Aprobar el Programa de Formación "La Biblioteca en la Sala Multiedad" destinado a Docentes y Supervisores de Educación Inicial de zonas rurales de la Provincia de Santa Fe que, como Anexo, forma parte del presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.





PROGRAMA DE FORMACIÓN "LA BIBLIOTECA EN LA SALA MULTIEDAD"

FUNDAMENTACION

A partir de la llegada de la Biblioteca a las salas de Jardín de las escuelas rurales se inició, en el año 2008, un recorrido de formación junto con docentes y supervisores. La secuencia propuesta fue concebida como punto de partida para el trabajo con bibliotecas en el marco de las salas multiedad.

El objetivo general que guía la propuesta es potenciar la conformación de una comunidad de lectores donde participen los niños de las salas multiedad, cada uno con sus conocimientos y recorridos. La mera presencia de los libros no alcanza por sí sola para lograr este objetivo; se hace necesaria la presencia de adultos mediadores entre los/as niños/as y los libros, que se ocupen de estimular la pasión por el libro y la lectura (desde *su propia pasión*) y de observar la interacción de los/as niños/as con los libros. Esto implica mantener "la vista" y "el oído" atentos a sus interpretaciones y construcciones de sentido manifestadas en preferencias, elaboraciones lógicas y poéticas, preguntas, críticas, demandas, frustraciones, invenciones y desplazamientos, entre otros.

El adulto/docente/mediador también se encarga de:

a) facilitar e incentivar la manipulación y apropiación de los libros habilitando tiempos y espacios adecuados para la lectura y el contacto con el objeto-libro;

b) promover un ambiente de confianza que aliente la expresión y el intercambio de ideas, sentimientos, razonamientos y preferencias (siempre respetando la reserva y los tiempos del lector, puesto que la lectura es una actividad individual plagada de elaboraciones íntimas y secretas);

c) coordinar la creación y desarrollo de un espacio-tiempo para la palabra y la escucha (siendo esta última igual de importante);

d) alentar a la pregunta y la re-pregunta como estrategias pedagógicas (sin forzar, necesariamente, a los textos ni a los lectores);

e) estimular la lectura y la re-lectura (individual y colectiva);

f) coordinar la organización y funcionamiento de la biblioteca; y



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

g) distinguir, registrar y analizar las estrategias y competencias lectoras de los alumnos (características, desarrollos) y trabajar sobre ellas.

En este marco se prevé la realización de tres encuentros, cuyos ejes serán organización de recorridos lectores, narración oral, títeres, herramientas teatrales, escritura creativa, biblioteca y comunidad.

Además, se generará en cada encuentro un espacio y tiempo para programar conjuntamente las actividades a desarrollar en las salas e intercambiar los resultados obtenidos en sus implementaciones (motivando un enriquecimiento a partir de las experiencias compartidas), para lo cual las maestras y maestros deben elaborar sus carpetas personales, recogiendo planificaciones, producciones de y con los/as niños/as y registrando impresiones, sensaciones, palabras y comentarios de todos los participantes sobre lo realizado.

OBJETIVOS

- Ofrecer a los/as docentes la técnica para la elaboración y manipulación de títeres, de modo que lo integre como herramienta creativa e interdisciplinaria en su tarea cotidiana.
- Generar un espacio de reflexión en torno al bagaje de poéticas y narraciones de herencia oral tradicional, redescubriendo su vínculo con la lectura.
- Construir conjuntamente algunas herramientas que permitan abordar creativamente juegos, textos e improvisaciones teatrales.
- Promover el desarrollo del capital simbólico tanto de docentes como de niños/as.
- Alentar la experimentación de la narración oral y la lectura en voz alta como herramientas indispensables en la mediación lectora y para la presentación creativa de un texto.
- Generar un espacio de escritura creativa a partir del trabajo y la reflexión de textos literarios y no literarios.

CONTENIDOS

Taller de Títeres

- Juegos de sensibilización.
- Juegos de des-inhibición.
- Construcción de títeres con materiales no convencionales.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- Juegos de manipulación.
- El títere cuenta historias.

Taller de Narración Oral: "Pasadores de la memoria"

- Patrimonio cultural oral. Momento de trabajo con textos de la tradición oral.
- Creación de historias. Ejercicios de invención.
- Narración oral y lectura en voz alta. Exploración de recursos.

Taller de Teatro

- Especificidad de lo teatral. Corporalidad.
- Juego y creación artística.
- Noción de secuencia didáctica.
- Edades y posibilidades de acercamiento a lo teatral.
- Preparación del cuerpo. Percepción. Tensión y relajación. Respiración.
- Ejercicios de concentración.
- Juegos de presentación, calentamiento, desinhibición e integración grupal.
- Construcción de una secuencia: desde la acción a la palabra.
- Improvisación e interacción.
- Relación con el espacio y los objetos.
- Estructura dramática, texto literario y texto dramático.
- Evaluación en teatro.

6



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Taller de Escritura de Invención

- Formulación de la propuesta de escritura (consignas) a partir de la lectura de uno o varios textos de la biblioteca.
- Escritura de textos.
- Lectura de los textos inventados.
- Análisis y Evaluación de la experiencia.

DESTINATARIOS

Docentes y Supervisores de Educación Inicial de zonas rurales de toda la Provincia.

MODALIDAD DE TRABAJO

Se utilizará la modalidad de taller, optimizando un clima de confianza y respeto, animados desde dinámicas que permitan el interjuego de aportes de material teórico e instancias prácticas. Las diversas técnicas y recursos permiten a los/as docentes seleccionar, apropiarse y recrear los contenidos trabajados para potenciar el desarrollo de actividades en su trabajo cotidiano.

La metodología será:

- Activa: En tanto el accionar permita la construcción de nuevos conocimientos y la expresión de los saberes construidos.
- Creativa: Apostando a que a través de los recursos potenciales de los sujetos se posibiliten sus capacidades creativas.
- Participativa: Para que los/as docentes sean los/as destinatarios/as prioritarios del desarrollo del proyecto, apropiándose de las producciones logradas mediante la construcción colectiva.
- Registro permanente de las actividades.
- Evaluación del equipo capacitador y de los/as participantes.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

•Propuestas diversas: Se prevén trabajos grupales, exposición, construcciones, plenarios, puestas en común, técnicas y dinámicas participativas a partir de materiales didácticos, aportes teóricos e instancias de reflexión.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación se hará a lo largo de todo el proceso tanto por parte de los/as capacitadores/as como de los/as docentes participantes en todos los encuentros de formación.

También se propone la realización de un portafolio por parte de los docentes en el cual se irá registrando todo el proceso de capacitación como la producción final de un proyecto para la continuidad de las acciones. Para ello, es válido recorrer cuatro pasos básicos:

1. Recolección de las actividades realizadas en la sala y de los materiales y producciones elaboradas con los/as niños/as.
2. Selección de los trabajos que mejor ejemplifiquen aquello que queremos transmitir de acuerdo con los objetivos propuestos y con los indicadores del trabajo realizado.
3. Reflexión a partir de la expresión de su pensamiento por parte de los/as educadores/as sobre cada elemento seleccionado en sus portafolios, explicando los motivos de su inclusión. Es importante superar algunos criterios superficiales para pasar a la profundización de las características reales del trabajo.
4. Proyección en la que se define como una mirada hacia adelante y la fijación de metas para el futuro. En esta fase, se tiene la oportunidad de observar el conjunto del trabajo y emitir juicios sobre él.

Los criterios de la acreditación son: asistencia al 80% de los encuentros de formación, entrega del portafolio y proyecto final.

Se acreditará con un carga horaria de cincuenta (50) horas reloj, con evaluación.